

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES -----

- **EL T MEC Y EL CAMPO MEXICANO.** Autor: Víctor Manuel Chima\* y Davy Perlman\*\* Colaborador del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria (CDHVitoria) \*\*Princeton University  
<https://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/2020/03/24/el-tmec-y-el-campo-mexicano/>

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá fue firmado en noviembre de 2018 por el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau. Después de 1 año de negociaciones y modificaciones, y ya durante el mandato de Andrés Manuel López Obrador, el Tmec fue ratificado por la Cámara de Senadores en México a finales de 2019, y luego por el Poder Legislativo de Estados Unidos en enero de este año, por lo que ahora sólo falta la aprobación por parte de Canadá para que, después de 90 días de su ratificación absoluta, el tratado entre en vigor reemplazando al actual Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Con la entrada en vigor del TLCAN hace más de 25 años no sólo se redujeron los apoyos directos a la producción agrícola, como los precios de garantía, sino que tampoco se desarrollaron políticas públicas de acceso a financiamiento e infraestructura que permitieran a productoras y productores campesinos ingresar a mercados de exportación.

La parte del Tmec enfocada en la agricultura es, en muchos aspectos, una continuación del TLCAN debido a que, entre otras cosas, refuerza la imposición de políticas de libre mercado en regiones que aún conservan su colectividad, y en las que hace falta apoyo financiero y tecnológico que favorezcan la producción de alimentos de consumo local y nacional, para poder competir con grandes productores y preservar las formas de producción tradicionales. Así, las políticas del libre mercado buscan los mayores índices de producción al menor costo, lo que deriva en un mayor consumo.

Por otro lado, el modelo agroindustrial que se impuso desde el TLCAN y se hereda ahora en el Tmec, se enfoca en la producción masiva sin atender la inocuidad, la calidad y el valor nutricional de los alimentos, ni tampoco los daños que ocasiona en el medio ambiente, en la salud de productores y consumidores, y en elementos bioculturales de las comunidades campesinas, como los procesos tradicionales de modificación de semillas y las mismas semillas nativas.

Con respecto a la propiedad privada, un punto problemático del Tmec es el requerimiento al Estado mexicano de confirmar el Acta de 1991 del Convenio de la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV 91), que establece la capacidad de patentar nuevas variaciones de semillas, particularmente por parte de empresas. México había confirmado el Convenio

UPOV de 1978 con la Ley Federal de Variedades Vegetales (LFVV), pero todavía no ha firmado la actualización de 1991.

Quienes proponen la confirmación del acta UPOV 91 sostienen que es necesaria para crear un incentivo de inversión en la creación de nuevas variedades de semillas más resistentes a las sequías o con mayor rendimiento, pero no consideran los daños que ocasionará en las comunidades campesinas, en las variedades de semillas de maíz, incluso las violaciones a derechos humanos, ya que no permitieron la participación por la parte de las comunidades afectadas por los cambios en la ley.

El diputado federal Eraclio Rodríguez Gómez presentó en febrero de 2019 una iniciativa de reforma a la LFVV que, en sintonía con el acta UPOV 91, no sólo facilita la privatización de semillas nativas, sino que también criminaliza a “quien aproveche o explote una variedad vegetal protegida, su material de propagación o el producto de la cosecha, para su producción, reproducción, preparación, oferta, distribución, venta, producción comercial de otras variedades vegetales o variedades esencialmente derivadas, o cualquier otra forma de aprovechamiento”, con sanciones de dos a seis años de prisión, entre otras medidas similares.

El sistema informal de intercambio de semillas por parte de comunidades campesinas ha permitido la diversificación del maíz con más de sesenta razas, las cuales pueden crecer en climas y suelos distintos. A simple vista no es posible identificar una semilla protegida, por lo que las amenazas de prisión y multas considerables reducirían la eficacia del sistema de intercambio que ha existido desde siglos atrás.

El artículo tercero de la iniciativa de reforma a la LFVV dice que un propósito de la ley es “proteger el uso de variedades vegetales utilizadas por las comunidades rurales cuyo origen es el resultado de sus prácticas, usos y costumbres y que tendrán el derecho de explotarla tradicionalmente, derecho que deberá expresarse claramente en el Reglamento de esta Ley”. Esta condición no es suficiente, ya que los intercambios son informales y también pueden incluir las semillas comerciales.

Las semillas de los intercambios no vienen con documentación sobre sus orígenes, y por eso la frase “cuyo origen es el resultado de sus prácticas” es demasiado vaga. De este modo, existe el riesgo de que las semillas cuyo origen es el resultado de las prácticas tradicionales, también incluyan material genético de las semillas patentadas, poniendo en peligro a campesinas, campesinos, y a las mismas comunidades. Sin acceso a las semillas de intercambio, miles de campesinas y campesinos tendrían que decidir entre salir de sus comunidades para proveer de lo necesario a sus familias, o arriesgarse a ser dependientes de las semillas de las empresas.

La privatización de las semillas es un peligro gigantesco en una sociedad en la que muchos campesinos y campesinas dependen del intercambio anual de semillas para siembra, lo cual es aún más peligroso en el caso de México, al ser el centro de

origen de semillas como el maíz. El acervo genético de maíz mantiene su diversidad debido a que campesinos y campesinas intercambian las semillas.

Por consiguiente, el derecho a la alimentación, el derecho colectivo a la biodiversidad y el derecho a la salud, se verán restringidos con la aprobación del T-MEC, y de ser aprobada la reforma a la LFVV, de igual manera los costos de producción incrementarían, y la agricultura para el autoconsumo sería afectada con el riesgo de prosecución por el uso de semillas patentadas, incluso si son resultado del intercambio entre comunidades campesinas.

Una vez más, el Estado mexicano ha firmado, sin una consulta libre, previa e informada, un tratado comercial que afecta seriamente a comunidades campesinas e indígenas en situación de vulnerabilidad. Los efectos del Tmec amenazan nuevamente con otro abandono del campo que resultará en rompimiento del tejido social, así como con la interrupción de la economía del campo, especialmente en un momento en que el bienestar de éste es todavía más importante para combatir la pobreza y erradicar la violencia estructural que gran número de comunidades enfrentan, debido, entre otras razones, al fortalecimiento del crimen organizado.

## -----EL FINANCIERO----->

- **UNIDOS PARA VENCER LA EPIDEMIA DEL CORONA VIRUS**  
*Embajada de la República Popular China en México*

Últimamente algunos políticos occidentales y medios de comunicación internacionales han estado difamando a China. Mencionan que ante la epidemia del coronavirus el gobierno chino “carece de una prensa libre” y “ocultó cifras reales”, atacando de forma maliciosa a su régimen político.

La verdad es que desde que estalló la epidemia, el gobierno chino siempre ha tomado una actitud abierta, transparente y responsable para informar oportunamente lo ocurrido a la comunidad internacional. El 3 de enero, China comenzó a proporcionar informaciones a la OMS y otros países y el día 11 compartió las secuencias genéticas del coronavirus. El día 23, se aisló la ciudad de Wuhan. Desde que surgieron los primeros casos hasta que se tomaron las medidas para tratar la contingencia, China reaccionó de forma rápida a diferencia de otros países que actualmente sufren la epidemia, un hecho que fue reconocido por la comunidad internacional. China en ningún momento ha ocultado las muertes por la epidemia y acusaciones como el “arresto de ocho médicos por la filtración de información epidémica” son injustificadas.

En los últimos dos meses, el gobierno ha tomado las medidas más rigurosas, exhaustivas e integrales, destinando innumerables recursos humanos, materiales y financieros; el pueblo chino también se encuentra haciendo un sacrificio. Estas medidas se han reflejado en una tendencia positiva de la disminución acelerada de contagios y evitar su propagación al interior del país, haciéndole ganar tiempo al

mundo. China ya está acelerando la reanudación de las actividades productivas, que contribuye a la estabilización de las cadenas industrial y de suministro globales e inyecta confianza y certidumbre a la economía mundial.

Frente al brote de la epidemia en otras partes del mundo y su rápida propagación, China ha reforzado la cooperación internacional. Donó 20 millones de dólares a la OMS, envió expertos médicos a varios países y ha entregado equipos y artículos médicos a 89 países, la OMS y la Unión Africana. China organizó videoconferencias para compartir los documentos y realizó cooperación científica con expertos internacionales en materia de medicamentos, vacunas y reactivos de prueba. Su firme apoyo a la lucha antiepidémica internacional es una contribución a la seguridad de la salud pública global y demuestra su responsabilidad.

El virus no respeta fronteras ni conoce razas. Es el enemigo común del ser humano. Como dijo el presidente chino Xi Jinping en la reciente cumbre extraordinaria de los líderes del G20, es imperativo para la comunidad internacional fortalecer la confianza, actuar con unidad y trabajar juntos para ganar la batalla contra esa grave enfermedad infecciosa.

En este momento crítico para toda la comunidad internacional, algunas personalidades de ciertos países, en vez de concentrarse al trabajo antiepidémico en su propio país, inventan y difunden comentarios que estigmatizan, politizan y etiquetan a China. Su verdadero propósito es eludir la responsabilidad y desviar la atención, que es irresponsable e inmoral.

A lo largo de los 70 años de fundación, la República Popular China ha creado un milagro de desarrollo nunca antes visto en la historia humana, debido a que mediante las prácticas, las reformas y la innovación, se estableció y se perfeccionó el socialismo con características propias. El pueblo chino aboga por “la armonía y la diversificación simultáneamente”, y busca los puntos en común guardando las diferencias. Por consenso global, se reconoce la interdependencia y la convergencia de intereses entre los países de distintos regímenes o etapas de desarrollo, asimismo, se reconoce el respeto mutuo y la cooperación ganar-ganar. Pese a eso, todavía hay ciertos países y algunos individuos que ejercen la supremacía y tienen prejuicios hacia China. Sus comportamientos son contrarios a lo que el mundo realmente necesita en estos momentos. “Si se lleva anteojos de color por un largo tiempo, se afecta inevitablemente el verdadero color de las cosas”. Ya es hora de quitarlos para ver el mundo real.

## -----LA JORNADA----->

- **Mayor inversión y más empleos, plan de AMLO contra crisis económica.**  
**ALMA E. MUÑOZ Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Vamos a continuar con el apoyo a quienes viven al día, asegura; se reforzarán los programas sociales

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó ayer su plan de recuperación económica, que, dijo, se basa en tres elementos: mayor inversión pública, 2 millones de empleos en nueve meses y medidas adicionales de austeridad –como la reducción de salarios y eliminación de aguinaldos de funcionarios–, pero acotó que ya se rompió el molde de políticas contra el ciclo económico.

Destacó que las medidas se enfocarán en el pueblo, y no en las que, frente a las crisis recurrentes, se ajustaron en el pasado al denominado realismo económico y donde las únicas salidas eran contratar más créditos, rescatar a grandes empresas y bancos, aplicar privilegios fiscales, aumentar precios de combustibles y servicios públicos, disminuir salarios, despedir trabajadores y eliminar o reducir la seguridad social.

Ahora ya no va a ser así, ya no es de esa forma, ya no se van a aplicar esas recetas. Entiendo que quienes medraron con el modelo neoliberal y aplicaron la política de privatizar ganancias y socializar pérdidas no comparten nuestra visión, pero a nadie engaño. Es lo que he propuesto durante años, precisó.

De esta manera, se reforzarán los programas sociales, se recurrirá a los fondos de estabilización para financiar apoyos, se liberarán 65 mil millones de pesos de carga fiscal de Petróleos Mexicanos, pero no se contratará más deuda y no se incluye un paquete específico para grandes y pequeñas empresas, a las que únicamente ofreció una devolución pronta del IVA.

El plan no se ajusta al modelo neoliberal. Nada nos hará regresar al pasado, reiteró.

El anuncio fue hecho por el mandatario de pie, durante una hora, en un escenario de 10 metros en el que apareció solo ante el atril, en el lado sur del patio de honor de Palacio Nacional. Como únicos testigos, en el lado extremo, una treintena de fotógrafos y camarógrafos, la escolta militar de bandera, el presentador y oficiales del Ejército.

Como parte de las medidas de distanciamiento social, los medios fueron convocados a seguir el mensaje de manera remota, a través de la pantalla situada en el antiguo salón de la Tesorería, pero debido al formato sólo acudieron alrededor de 20 reporteros.

La lectura del documento se realizó sin invitados y fue la primera vez que el mandatario apareció –salvo los militares– solitario en un acto público.

Sostuvo que la fórmula para iniciar la pronta recuperación económica es aumentar la inversión pública destinada a la creación de empleos y otorgar créditos a pequeñas empresas familiares y a quienes se buscan la vida como pueden día con día, porque no los vamos a dejar en el desamparo.

Delimitó que para financiar este plan sin aumentar impuestos ni decretar *gasolinazos*, se utilizarán los ahorros del Fondo de Estabilización de los

Ingresos Presupuestarios y los recursos que se mantenían guardados en fideicomisos.

También nos apoyaremos en la banca de desarrollo, pero sobre todo se seguirá con la misma política de liberar recursos, porque continuará incluso con mayor rigor el plan de austeridad republicana, indicó.

Refirió que además de bajar los sueldos desde subdirectores hasta el Presidente, se reducirá el monto de viáticos, gastos de operación y de publicidad del gobierno, compras a proveedores y costos de obras públicas. Aclaró que no habrá despidos en la burocracia, pero a cambio se les exigirá más eficiencia, entrega, espíritu de servicio, más austeridad y honestidad total.

Consideró que cuenta con el apoyo y colaboración del sector privado, y agradeció a las empresas su humanismo y dimensión social al reducir actividades y mantener el empleo, así como a los bancos por posponer, hasta por seis meses, el pago de créditos.

-----EXCELSIOR----->

- **'Revertir efecto de la crisis toma 10 años': Coneval**

CIUDAD DE MÉXICO.- Las crisis económicas de gran profundidad como las que ocurrirán en México y el mundo este año por causa del coronavirus hacen retroceder al país, cuando menos, entre 8 y 10 años en sus esfuerzos de combatir la pobreza, manifestó José Nabor Cruz, secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social .

El funcionario destacó, en entrevista con Excelsior, que de acuerdo con datos del organismo, en la crisis de 1995 el Producto Interno Bruto se contrajo 6.3%, situación que detonó que la pobreza por ingresos se elevara de 52.4 a 69% de la población, lo que implicó que 17 millones de mexicanos se sumaran a la situación de pobreza.

- **Fuerte recesión para México, advierten en la Cepal**

CIUDAD DE MÉXICO.- La pandemia del coronavirus COVID-19 es el inicio de una profunda recesión económica en el mundo. “Para México implicará una contracción de la economía de entre menos 3.8 hasta menos 6.0 por ciento para 2020”, estimó la secretaria ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Alicia Bárcena.

La Cepal anticipaba que la economía mexicana crecería 1.3 por ciento este año. Sin embargo, alertó que las condiciones para el país y el mundo han cambiado. Con respecto a la negativa del gobierno mexicano por dar incentivos fiscales, Bárcena dijo que no podría haber exenciones tributarias ante una baja tasa de recaudación de impuestos, pero sí es posible tener otro tipo de apoyos.

-----MILENIO ----->

- **De no considerar medidas del CCE, economía podría caer 10%**

La Confederación Patronal de la República Mexicana advirtió que la economía podría caer hasta 10 por ciento si no se toman en cuenta las propuestas que el Consejo Coordinador Empresarial entregó al presidente Andrés Manuel López Obrador, quien, afirmó, no las consideró en el informe por coronavirus presentado este domingo.

En su mensaje semanal el presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos, recordó que en lo propuesto por el CCE, se pide un acuerdo con todos los sectores productivos con el fin de implementar una estrategia que permita aminorar los efectos del coronavirus y sostener la economía, empleo e ingresos durante los próximos meses.

- **Industria de pinturas continuará operando pese a coronavirus**

La Asociación Nacional de Fabricantes de Pinturas y Tintas, informó que al ser una industria necesaria para actividades esenciales, continuará en funcionamiento acatando las medidas propuestas por la Secretaría de Salud ante la contingencia por el coronavirus covid-19.

En un comunicado, la asociación explicó que industria de pinturas participa en actividades esenciales, como infraestructura hospitalaria y médica, industria química y ferreterías, ayudando en el mantenimiento y reparación de la infraestructura crítica que asegura la producción y distribución de servicios indispensables.

-----LA RAZÓN----->

- **Evaden 60 mmdp al año por simulaciones**

La evasión del Impuesto al Valor Agregado, derivada de la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por operaciones simuladas, se estima en un promedio de 60 mil 605 millones de pesos anuales en el periodo de 2015 a 2018, de acuerdo con un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizado a solicitud del Servicio de Administración Tributaria.

El análisis llevado a cabo por el Centro de Ciencias de la Complejidad y el Instituto de Física de la UNAM, en colaboración con el Departamento de Redes y Ciencia de Datos de la Universidad de Europa Central, refiere que el monto estimado de evasión del IVA por la emisión de comprobantes de operaciones simuladas presenta una tendencia creciente.

- **Plan económico es una respuesta incompleta: CCE**

El Consejo Coordinador Empresarial aseguró que las medidas planteadas por el Gobierno federal para paliar la crisis causada por el coronavirus COVID-19 es una respuesta incompleta ante la demanda que se enfrenta.

A través de un comunicado la cúpula empresarial reconoció el avance que destacó el Presidente Andrés Manuel López Obrador en el informe que otorgó la tarde de este domingo, así como el compromiso que realizó de incrementar la inversión pública para la generación de empleos, la ampliación del programa de créditos de

la banca de desarrollo, así como la instrucción de apresurar las devoluciones pendientes del IVA a las empresas,

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **AMLO pide a Banxico no usar reservas ante turbulencia financiera**

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Banco de México no caer en la tentación de “empezar a soltar dinero de las reservas, que aguantemos porque nos quedamos sin reservas, nos achicamos, nos arruchan”. Afortunadamente nosotros tenemos nuestras reservas y en cuanto a las presiones o no del Fondo Monetario Internacional, respondió que el “que el frío sabe dónde se arrima”.

Destacó que requiere un plan de apoyo a los países en vías de desarrollo y sobre todo para los países pobres, un plan Marshall, se lo plante –a Larry Fink- y no veo nada, no escucho al Fondo Monetario Internacional, no escucho, al Banco Mundial, a lo mejor yo como estoy ahora atareado, no estoy viendo noticias, pero no hay ningún pronunciamiento de ayuda, de apoyo, no con créditos leoninos, sino para el desarrollo.

- **Auditoría advierte de mal uso de fondos en Infonacot**

El Fondo de Protección de Pagos que el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores echó a andar desde agosto del año pasado presenta “fallas en la operación” que implican un alto riesgo de que los recursos acumulados sean malversados, utilizados a discreción y manejados con opacidad, revela la Auditoría Interna número 04/2019.

El documento elaborado por el auditor interno, Guillermo Ventura Tello, revela que los lineamientos del FPP únicamente incluyen una cláusula para que se paguen contraprestaciones a los servidores públicos encargados de su administración, sin embargo, no proporciona cálculos técnicos, sumado a que al momento de la auditoría se desconocía el nombre y cargo de los implicados en dichas actividades.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **STPS dará prórroga a sindicatos para modificar estatutos**

La secretaria de Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, informó que se ampliará el plazo para que las organizaciones sindicales den cumplimiento a la reforma laboral en lo que corresponde a actualizar y reformar sus estatutos.

Lo anterior, debido a la pandemia del Covid-19, no es posible que los sindicatos lleven a cabo las reuniones que permiten votar por los cambios internos en sus organizaciones, y el plazo vence este 9 de abril, según los artículos transitorios publicados en la reforma laboral el primero de mayo de 2019.

- **Medidas tributarias para comercio electrónico deben postergarse**

Las medidas tributarias que tendrán que cumplir las empresas de comercio electrónico y sus usuarios a partir del 1 de junio de este 2020 deben postergarse al menos seis meses más, coincidieron directivos de compañías que forman parte de la economía digital, como Mercado Libre y CanastaRosa.com.



Para Deborah Dana, directora y fundadora de CanastaRosa.com, los cambios fiscales para el sector del comercio electrónico que quedaron asentados en la Ley de Ingresos para este 2020 impactarán considerablemente a los marketplaces (mercados digitales), por lo que sería una buena opción que la entrada en vigor de estas disposiciones se postergara al menos seis meses más.

## -----REFORMA----->

- **PARTIDOS INMUNES E IMPUNES. SOBRE AVISO. RENÉ DELGADO.**

**(04-04-2020).**- Menuda cachaza, más impunes que inmunes se conducen los partidos ante la crisis sanitaria. No sufren efectos ni merma y, aun cuando hablan mucho de ella, les importa un bledo. Tienen y gastan recursos de los cuales se podría echar mano en la emergencia y se hacen ojo de hormiga. En nombre de la democracia, los partidos cuidan una cartera que no es de ellos.

Como por décadas lo han hecho y sobre todo a partir de 2003, defienden el privilegio de gastar exorbitantes recursos económicos, el dinero de los mexicanos que reciben a través del financiamiento público.

Pese al ancestral reclamo ciudadano de bajarle el costo a la democracia, reduciendo las prerrogativas partidistas -en cifras redondas, 10 mil millones de pesos este año-, a las organizaciones políticas les da igual el llamado, como también si alguna emergencia golpea a quienes dicen representar y expresar: la ciudadanía. Gastan y no producen una política correspondiente al monto de lo que cobran.

En esto, asombra otra vez el silencio de la autoridad, el Instituto Nacional Electoral.

De muy vieja data es la demanda de racionalizar el gasto partidista y hoy, como hace ya casi tres años -cuando el sismo de 2017-, la epidemia provocada por el Covid-19 replantea la urgencia de parar el tiradero de recursos que jubilosamente derrochan los partidos.

En rigor y a raíz de la iniciativa presentada por Morena -a través de los diputados Mario Delgado y Tatiana Clouthier-, el doce de diciembre pasado, se echó abajo la posibilidad de reducir a la mitad el monto del financiamiento público a las formaciones políticas. Con los más rocambolescos, por no decir cínicos, pretextos, hasta los aliados del partido en el poder, esto es, el Partido Verde y del Trabajo, y desde luego Acción Nacional, el Revolucionario Institucional y Movimiento Ciudadano repudiaron la idea de disminuir las prerrogativas y el costo de la democracia.

Desechada esa iniciativa -recién refrescada por el dirigente de Morena, Alfonso

Ramírez Cuéllar-, los partidos evitaron perder ingresos en el presupuesto de este año. Ahora, urge retomar el asunto porque si no se legisla al término de mayo, no podrá realizarse esa reforma sino hasta después de la conclusión de los comicios del año entrante. No sobra recordarlo, cualquier modificación a la legislación electoral puede llevarse a cabo hasta noventa días antes del inicio de un proceso y la elección intermedia inicia su proceso el primero de septiembre.

Fija en la Constitución la fórmula que, año tras año, les garantiza y aumenta una multimillonaria cantidad de recursos a dilapidar, los partidos ni una coma le quieren quitar a ese creciente cuerno de la abundancia.

No se trata de impulsar un acto caritativo y que, a causa de la epidemia, los partidos devuelvan parte de los 5 mil 240 millones de pesos que reciben del presupuesto federal o de los otros 5 mil 139 millones de pesos provenientes de los presupuestos estatales.

No, no es un asunto coyuntural provocado por la emergencia, es un asunto estructural generado por haber establecido en el artículo 41 de la Constitución la fórmula referida. Si aquello fue un acierto en el origen, hoy es un valladar a la racionalización del gasto. El financiamiento público a los partidos es exagerado, con o sin epidemia.

Aun cuando el presidente López Obrador quisiera tener a los partidos en su conferencia matutina entregando un cheque para comprar ventiladores e insumos médicos, es menester corregir de fondo el problema.

Quizá un recorte a las prerrogativas debería encuadrarse en una reforma integral del sistema electoral en su conjunto\*, pero lo cierto es que, con ese argumento, una y otra vez los partidos han eludido y evadido bajar su costo. Y, eso sí, la coyuntura sanitaria posibilita revisar la estructura del financiamiento público a los partidos.

Varios justificantes del modelo del financiamiento de los partidos ya no encuentran razón de ser o han pervertido el juego político. El dinero público no ha frenado el ingreso de dinero privado -a veces criminal- a los partidos. De a tiro por elección, algún escándalo, llámese Pemexgate, Amigos de Fox o sobornos de Odebrecht, pone al descubierto cómo los partidos baten dinero limpio y sucio en las campañas.

Asimismo, el multimillonario monto de las prerrogativas ha convertido la dirección de los partidos en botín de disputa entre los grupos o las corrientes hegemónicas al interior de ellos. Esa lucha por controlar, administrar y gastar los recursos ha avasallado a las militancias y, a la vez, ensanchado la distancia con la ciudadanía. En suma, ha dado lugar a una política cupular y cerrada en los partidos.

La autoridad electoral, el Instituto, si bien ha logrado dominar la organización y el arbitraje de los comicios, no ha conseguido fiscalizar debidamente el gasto de los partidos, como tampoco evitar la compra y coacción del voto.

Reducir el financiamiento público metería a los partidos en otra dinámica no exenta de riesgos, pero sin duda los haría cerrar la distancia con la ciudadanía.

En vez de querer sacar raja política de la epidemia o de adornarse devolviendo parte del financiamiento público que reciben, los partidos deberían de modificar el artículo 41 constitucional en atención de quienes dicen representar y expresar: la ciudadanía. Es inaceptable que, en un país con tantos apuros sociales y económicos, haya partidos millonarios con electores pobres o, ahora, enfermos.

\* Si puede asómease al debate sobre financiamiento a los partidos, transmitido en Entredichos, el 6 de febrero: [https://youtu.be/o-ZfrI\\_MBBk](https://youtu.be/o-ZfrI_MBBk)